

EDICTO

Nº Edicto: 15616

Carátula: TREVISAN, MARIA ROSA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00109-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6285

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Maria Rosa TREVISAN DNI.4564699, en los autos: VI-00109-C-2024 "TREVISAN, MARIA ROSA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 02 de Mayo de 2024.-